19 de noviembre de 2026 – importante procedimiento en carlos casares: secuestro de motocicleta de alta cilindrada.

En el marco de los permanentes trabajos de prevención y represión del delito que lleva adelante la D.D.I. Trenque Lauquen en las distintas localidades de la jurisdicción, y mediante un trabajo coordinado con personal de la Estación de Policía Distrital de Carlos Casares, se logró recuperar una motocicleta de alta cilindrada que registraba un pedido de secuestro activo por el delito de hurto.
El procedimiento tuvo lugar en la ciudad de Carlos Casares, cuando efectivos policiales, en el marco de Orden de Servicio, destinada a la prevención de faltas en general, son alertados por Centro de Monitoreo Carlos Casares, que circulaba una motocicleta de alta cilindrada, realizando maniobras peligrosas en la zona céntrica de la ciudad poniendo en riesgo su integridad física y la de terceros.
Ante esta situación, los policías de la DDI se dirigen al lugar, donde previo visualizarlo y realizar posterior seguimiento, el conductor, un joven de 20 años, conocido en la zona por frondoso prontuario delictivo domiciliado en la vecina ciudad de Pehuajó, al percatarse del operativo, emprendió rápidamente la fuga a pie, abandonando el rodado en la vía pública.
Habida la motocicleta, se constata que resulta ser marca Benelli, modelo TRK 502, de 500 c.c. Posteriormente, al realizar las verificaciones correspondientes sobre las numeraciones de motor y chasis, se estableció que registraba un pedido de secuestro activo por el delito de HURTO, requerido por la UFI N.º 16 del Departamento Judicial Azul, en el marco de una investigación iniciada con fecha 1 de octubre de 2026. Asimismo, se constató que el dominio colocado no correspondía al rodado, tratándose de una patente perteneciente a otra motocicleta de iguales características, radicada en la localidad de Chivilcoy, sin impedimento legal alguno.
La unidad fue secuestrada y se cumplimentaron las actuaciones judiciales correspondientes, con intervención de la UFI N.º 6, a cargo del Dr. Fabio Arcomano, del Departamento Judicial Trenque Lauquen.
Este procedimiento constituye un nuevo trabajo en conjunto entre las distintas policías de la ciudad, diversas áreas del municipio y el Poder Judicial local, lo que permite dar respuesta rápida y sostener diariamente una labor comprometida en pos de combatir el delito.